

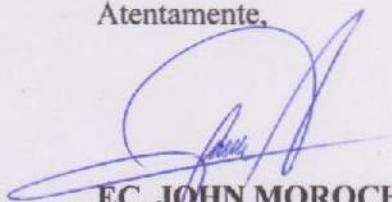
INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA COMMUSAT S. A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2012

En cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía **COMMUSAT S. A.** y la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas mi informe de labores por el año fiscal 2012.

Entre los puntos relevantes de las labores realizadas, debo de manifestar lo siguiente:

- 1.- La contabilidad y los estados son preparados de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera según la aplicación para las PYMES.
- 2.- Los registros contables se los hace utilizando el idioma español, y la unidad monetaria utilizada para los registros contables es el dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- El informe que me fuera entregado por la administración, refleja en forma clara y precisa la realidad de la empresa.

Atentamente,



**EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
COMMUSAT S. A.**

Guayaquil, 8 de marzo del 2013